



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Christian Leandro Ramírez
Demandado	Grupo Integrado Transportador Masivo S.A. en Reorganización
Radicación n.º	76 001 31 05 012 2020 00214 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 431

Cali, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Mediante Auto N° 469 del 1 de junio de 2021 este Despacho Judicial programó fecha para la continuación de la audiencia de tramite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de referencia para el martes 29 de junio de 2021 a las 10:30 am.

No obstante, tal audiencia no fue posible llevarse a cabo por incapacidad médica del titular del Despacho.

Consecuente con lo anterior, se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo dicha diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17
Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

RESUELVE:

FIJAR para el lunes **diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)** a las **10:30 am**, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

rrv



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

08 de julio de 2021

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA

